



Apreciado cliente, agradecemos la confianza que nos ha otorgado al solicitar nuestros servicios y con el fin de presentarle un excelente servicio, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes recomendaciones y condiciones.

Términos y Condiciones Generales para la Consecución de Nuestro Servicio de Transporte Local y Nacional y Almacenamiento

Los términos y condiciones generales que se presentan en este documento, establecen una regulación de aceptabilidad que se deben tener en cuenta para toma de nuestros servicios. Se disponen estos términos y condiciones generales a todos nuestros clientes para que tengan pleno conocimiento de las políticas de la compañía y directrices para la consecución de nuestros servicios.

- Debe Contar con los permisos de administración en el horario que requirió su mudanza, si la espera es superior a 30 minutos el costo por hora es de \$60.000.
- Se debe confirmar que el ascensor esté disponible para el día que va a realizar su mudanza (Si aplica).
- El valor a pagar debe ser en efectivo y debe estar listo al finalizar los servicios, Por seguridad no está permitido el traslado del personal a cajeros automáticos, si el servicio se va a cancelar por otro medio de pago (PSE, Consignación, Transferencia) Este se debe realizar 24 horas antes de iniciar su servicio.
- Si el cliente presenta más elementos de los indicados a la cotización inicial, esta implicaría un ajuste en el valor indicado, de igual modo si al momento del cargue se presenta un número mayor de elementos y el cambio del inventario es considerable, se realizará el ajuste correspondiente en la tarifa.
- El cliente deberá indicar claramente, si se tiene algún elemento que se requiera manipular por fachada, balcones u otros similares, ya que estas actividades son adicionales y generan un costo adicional al servicio de transporte.
- El cliente debe confirmar al asesor si se tienen permisos de administración en el lugar de origen y destino (Si son requeridos por administración del lugar), confirmar la hora exacta de recogida, ya que esto puede causar retrasos en el momento de la recogida, poniendo en demora de nuestra operación diaria, lo cual causaría un cobro por Stand-by. Para casos en los cuales no se pueda completar la actividad por horarios nocturnos, después de las 6:00 pm por motivos de seguridad, se deja cargado el vehículo y se finaliza la actividad al día siguiente, siendo esto ajeno a la responsabilidad de la empresa, el valor es de \$150.000 a \$180.000 dependiendo de la capacidad del vehículo (Se recomienda realizar servicios a primera hora del día).

Su Comodidad es Nuestro Trabajo

Calle 145 No 50 -29/Teléfonos:(571) 7560050-(57) 3102585050 Bogotá, Colombia

www.masmetros.com.co



- Si el cliente requiere una visita comercial, para poder presentarse el asesor se deberá indicar de manera anticipada los elementos a trasladar o el área del inmueble, en el caso de no contar con esta información deberá suministrar imágenes (Las imágenes deberán ser tomadas por el cliente y enviadas por diferentes medios de contacto disponibles al asesor, el manejo de estas esta exclusivamente vinculado para efectos de la cotización y están protegidas bajo las políticas de tratamiento de datos) de los elementos para poder identificar la necesidad de la visita.
- Es de manera indispensable que la figura del cliente en su momento notifique al asesor, si se tienen distancias alejadas de portería tanto en el lugar de origen como el de llegada. Estas distancias no deben superar los 50 metros, en el caso de que la portería este a una distancia superior a la indicada, se tendrá que realizar un ajuste al valor del servicio por el envío de más personal o elementos para el óptimo traslado como carretillas americanas o carretas de carga.
- El cliente debe informar si su mudanza se realizará por escaleras en el lugar de origen o destino, en que piso se encuentra, para realizar ajustes en valores por parte del asesor, y verificar la necesidad de envío de más personal o elementos para el óptimo traslado de los elementos.
- Si el cliente contrata un servicio de empaque, este será limitado a la cantidad solicitada, el inventario suministrado y el tipo de empaque solicitado, de requerirse más empaque debe ser solicitado de manera previa para evitar demoras en el servicio y así mismo se informará de manera previa los ajustes en el valor.
- El cliente debe notificar al asesor como mínimo dos números de contacto a la hora de confirmar el servicio, esto con el fin de asegurar un canal confiable de comunicación para efectos de programación del personal, brindando seguridad al cliente y a la empresa.
- Las cajas y bolsas empacadas por el cliente deben estar totalmente selladas y listas, si lo desea puede solicitar con su asesor de confianza el servicio de empaque de cajas por nuestro personal de manera anticipada.
- El peso de las cajas debe ser con peso menor o igual a 25 kg. Para evitar ruptura de la caja y malestares físicos en el personal de Mas Metros s.a.s.
- Retire y empaque por separado todos los accesorios de los electrodomésticos cd, usb, cables, tintas de impresora, laptop, computadora, equipos, también, ropa u objetos dentro de la lavadora (en caso de que el lavador viaje más de 2 horas, Fije con los tornillos de aseguramiento el tambor de la lavadora de carga frontal o lavadora de carga superior. Para evitar cualquier desprendimiento), así mismo evitar contener comida dentro de la nevera o nevecon.
- Para el traslado de electrodomésticos como televisores, equipos de sonido, computadores etc. Se debe verificar su funcionamiento antes del cargue, si el transportador no verifica su funcionamiento y el empaque es realizado por el cliente la empresa no asume la responsabilidad por daños en los mismos.
- Retire los cartuchos de tinta de la impresora o en su defecto vacíelos con el fin de que no se riegue internamente y esto provoque daños técnicos.

Su Comodidad es Nuestro Trabajo

Calle 145 No 50 -29/Teléfonos:(571) 7560050-(57) 3102585050 Bogotá, Colombia

www.masmetros.com.co



- Empaque en su caja original con su respectivo icopor y/o material aislante. También puede contratar los servicios de empaque ofrecido por MAS METROS SAS para las neveras y nevecones, así mismo realice la conexión de esta teniendo en cuenta el tiempo prudencia para después del descargue del servicio que debe ser mínimo de 8 horas o según recomendaciones del fabricante, esto para que el líquido y gases se estabilicen antes del encendido y no se dañen los motores, evite hendiduras o caída de pintura en sus electrodomésticos pues estos a medida de que pasa el tiempo los realizan con material delicado que no resisten traslados y provocan daños estéticos.
- Mas Metros SAS, no transporta materas o plantas, si el cliente lo solicita de manera previa por necesidad única en el servicio, nuestra empresa no se hace responsable por el estado y/o deterioro que estas puedan presentar durante el servicio
- Mas Metros SAS, no traslada elementos de alto riesgo como, armas de fuego, piedras preciosas, timbres fiscales, joyas, títulos valores, dinero en efectivo, y elementos u objetos perecederos, que pongan el riesgo de los elementos nuestros clientes o la seguridad de nuestro personal operativo.
- Para realizar cancelación de su servicio, debe realizarlo con mínimo 12 horas de anticipación, si este no se cancela de manera anticipada y se permite el arribó de nuestro personal, el cliente asumirá los gastos correspondientes.
- Mas Metros S.A.S no asume la responsabilidad por daños en vidrios, espejos, cristales y/o cuadros que no se encuentren empacados o por daños causados por deficiencias en el empaque realizado por personal ajeno a la compañía, solicite información a su asesor comercial.
- **CONDICION ESPECIAL PARA LAS OBRAS DE ARTE:**

Cuando las obras de arte tales como cuadros, esculturas o cualquier otra obra de carácter artístico, cultural, histórico o sentimental, que impliquen un valor subjetivo, dichos bienes deberán relacionarse expresa y detalladamente y valorarse uno a uno. Así mismo entregar a EL TRANSPORTADOR el certificado de autenticidad expedida por un curador de arte y declarar el valor comercial de la misma.

- **TRANSPORTE DE VEHICULOS:**
 - Para el transporte de automóviles se requiere la entrega de todos los documentos
 - (Tarjeta de propiedad y soat), el vehículo debe estar lavado para realizar el inventario,
 - no se debe introducir mercancía dentro del automóvil, los elementos personales (gafas, memorias etc.) se recomienda ser transportadas por el cliente y si se transportan deben ser incluidas de forma detallada en el inventario.

Su Comodidad es Nuestro Trabajo

Calle 145 No 50 -29/Teléfonos:(571) 7560050-(57) 3102585050 Bogotá, Colombia

www.masmetros.com.co



- Si usted solicita el servicio de desarme o arme de muebles en aglomerado o modulares la empresa Mas Metros S.A.S no asume la responsabilidad si se presentan daños producto del rearmado.
- Después de finalizado el servicio el cliente tiene un plazo de 24 Horas para reportar cualquier novedad, Mas Metros S.A.S no acepta ningún tipo de reclamación una vez se cumpla el tiempo establecido en este párrafo.
- Para servicios contratados a nivel nacional, como expreso vehículo, expreso tiempo o compartido, el cliente debe exigir realizar el inventario de cada elemento a trasladar y de igual forma validar el estado de los mismos, la Empresa Más metros S.A.S no se responsabiliza por elementos extraviados que no se encuentren relacionados en el inventario y en la cotización inicial.
- Para realizar cancelación de su servicio, debe realizarlo con mínimo 12 horas de anticipación, si este no se cancela de manera anticipada y se permite el arribó de nuestro personal, el cliente asumirá los gastos correspondientes

Términos y Condiciones Generales para la Consecución de Nuestro Servicio de Almacenamiento:

- Enviar los documentos escaneados a su asesor de confianza dos días antes de la fecha de su servicio, de esta manera se evitarán demoras y retrasos durante el servicio.
- Únicamente ingresa el personal autorizado con un día de anticipación (para clientes antiguos), este ingreso se solicita al correo bodegas1.masmetros@gmail.com.
- No se permite el almacenamiento de elementos de consumo humano ni animal (comida, bebidas, etc.) Plantas o demás elementos biodegradables (Clausula 8 del contrato de almacenamiento).
- No se permite almacenar líquidos inflamables, material explosivo, armas, cilindros, madera en estado de descomposición o elementos que pongan en riesgo la seguridad de las instalaciones y del personal operativo.
- Horario de atención para aperturas de bodega de lunes a viernes de 7.30 Am a 4:.30 Pm y sábados de 7:30 Am a 12.30 PM.
- Colchones empacados con el fin de evitar polvo si lo desea puede pedir el servicio con nuestro asesor.

Ante el incumplimiento de estas instrucciones EL REMITENTE y/o CLIENTE exonera a EL TRANSPORTADOR de toda responsabilidad por pérdida, daños o deterioro de los bienes transportados

Nota: Se recomienda realizar anticipo del servicio con el fin de realizar la efectiva programación de su vehículo. Estos pagos se pueden realizar por los diferentes medios indicados por nuestros asesores comerciales, según sea de su agrado y facilidad.

Su Comodidad es Nuestro Trabajo

Calle 145 No 50 -29/Teléfonos:(571) 7560050-(57) 3102585050 Bogotá, Colombia

www.masmetros.com.co